



GUIA DEL CURSO 2023-24

2º de BACHILLERATO

Contenido

DATOS GENERALES DEL CENTRO	2
EQUIPO DIRECTIVO:	3
ORIENTACIÓN	3
DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	3
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	3
JUNTA DE DELEGADOS	3
ASOCIACIÓN DE PADRES MADRES DE ALUMNOS.....	4
HORARIO DEL CENTRO:	4
HORARIO DE LA BIBLIOTECA	4
PROYECTOS DEL CENTRO.....	4
SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL (LOMLOE)	6
ESTRUCTURA DEL 2º DE BACHILLERATO	7
2º DE BACHILLERATO EN EL IES MIGUEL SERVET Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL	8
BECAS PARA ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS.....	9
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD [EVAU o EBAU]	10
A QUIÉN ACUDIR EN CADA CASO	10
CÓMO FUNCIONA EL IES.....	11
ALGUNOS CONSEJOS PARA FAMILIAS Y ALUMNOS.....	14

DATOS GENERALES DEL CENTRO

I.E.S. MIGUEL SERVET Paseo Ruiseñores, 49. 50006 Zaragoza

Tfno.: 976 25 93 83 Fax: 976 25 40 85

Correo electrónico: iesmsezaragoza@educa.aragon.es

Para la comunicación con Jefatura de Estudios: jefatura@iesmiguelservet.es

EQUIPO DIRECTIVO:

DIRECTOR:	Jesús Mirallas Bueno
JEFA DE ESTUDIOS:	Inmaculada Pascual Larraz
SECRETARIA:	Asunción Navarro Pérez
JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA ESO:	Ana M ^a López Floría
JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA BTO:	M ^a Victoria Arruebo Lázaro

Durante toda la jornada lectiva de mañana hay presencia de algún miembro del equipo directivo. Si desean entrevistarse con alguno de ellos, salvo casos urgentes, pidan cita previa.

ORIENTACIÓN

ORIENTADORA:	Beatriz Hernando Aliaga
--------------	-------------------------

Si desean una entrevista personal es necesario pedir cita previa.

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Artes Plásticas	Cristina Hernández Moliner
Cultura Clásica	M ^a José Fernández Ibáñez
Ciencias Naturales	Julia Bello Villalba
Economía	Joaquín Pérez de Mezquía Zatarain
Educación Física	Matti-Patxi Urbietta Sarkka
Filosofía	Luis Álvarez Falcón
Física y Química	Aránzazu Gasca Andreu
Francés	Sergio Gambón Darquié
Geografía e Historia	Cristina Auría Sanz
Inglés	Isabel Griñón Egea
Lengua Castellana y Literatura	M ^a Eugenia Pérez Lapeña
Matemáticas	José Muñoz Artieda
Música	Susana Flores Rodrigo
Tecnología	Roberto Miranda Oliván
Innovación	María Bernal Martín

Todos los profesores del centro tienen en su horario una hora de atención a padres que aparece publicada en la página web del centro. Si desean entrevistarse con alguno pueden pedir cita a través de su hijo/a. Es conveniente que el tutor esté informado.

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

JEFE DE DEPARTAMENTO:	Javier Boix Feced
-----------------------	-------------------

JUNTA DE DELEGADOS

Está formada por todos los delegados de curso. Se reúnen con Jefatura de Estudios al

menos una vez por trimestre.

ASOCIACIÓN DE PADRES MADRES DE ALUMNOS

AMPA “Miguel Servet”, Paseo Ruiseñores 49, 50006 Zaragoza.

La Junta se reúne al menos una vez al mes a las 18:00 h. en el despacho de la AMPA (bajando las escaleras del hall). Las reuniones están abiertas a todos los socios que quieran participar, así como a todos los padres y madres que deseen hacer consultas, sugerencias, etc.

Blog: <http://apaservet.blogspot.com.es> Email: ampaservet@gmail.com

HORARIO DEL CENTRO:

El centro permanece abierto desde las 8:00 h hasta las 18:00 h.

El horario del alumnado es:

1ª	8:30 – 9:20
2ª	9:25 – 10:15
3ª	10:20 – 11:10
RECREO	11:10 – 11:40
4ª	11:40 – 12:30
5ª	12:35 – 13:25
6ª	13:30 – 14:20
7ª	14:25 – 15:15

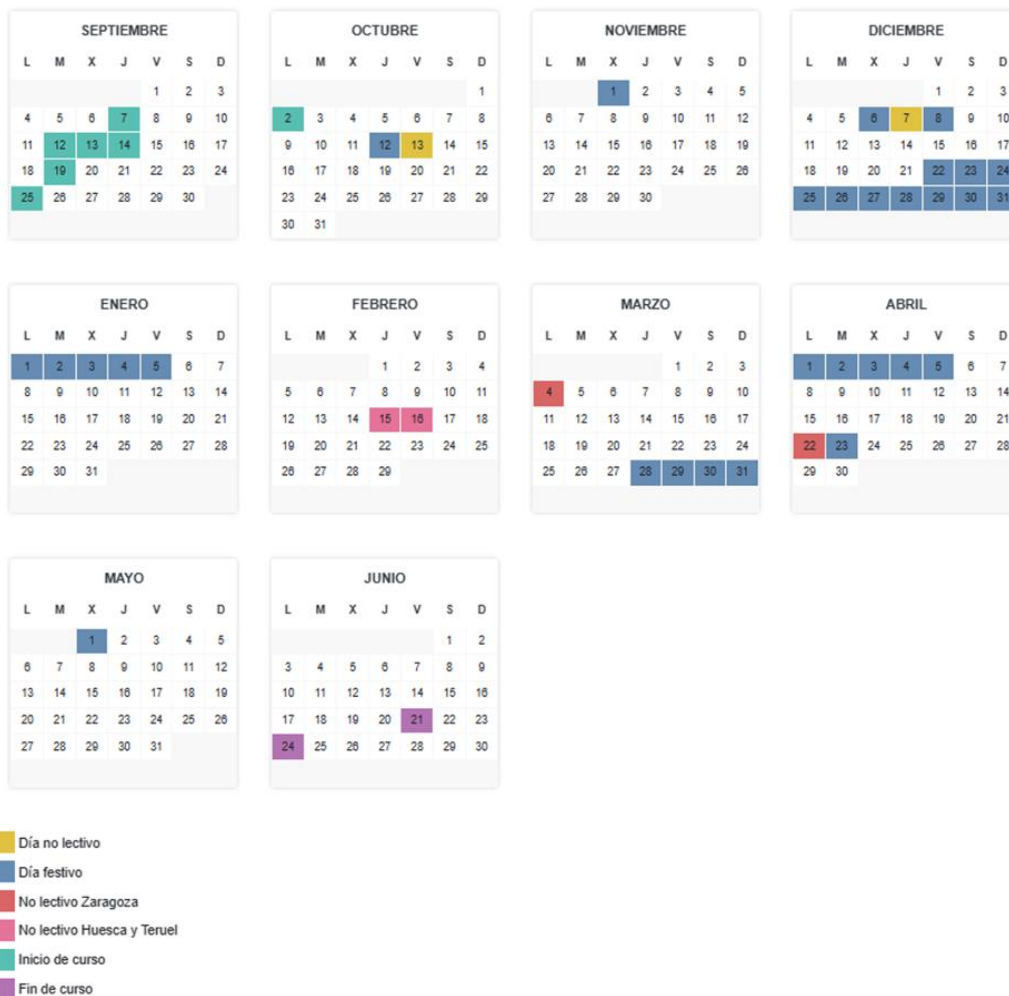
HORARIO DE LA BIBLIOTECA

La biblioteca permanecerá abierta en los recreos.

PROYECTOS DEL CENTRO

- PROA +
- Escolares activos, ciudadanos vitales
- Poesía para llevar y Leer Juntos
- Coros Escolares
- Un día de Cine
- Centro BRIT en ESO
- Ajedrez en la Escuela
- Cruzando fronteras
- Zona Joven
- Programas de convivencia:
Hermanos mayores, Ganamos todos, Alumnos ayudantes

Calendario 2023-2024



Inicio de curso para cada enseñanza

- Jueves 7 de septiembre: ESO
- Martes 12 de septiembre: Bachillerato

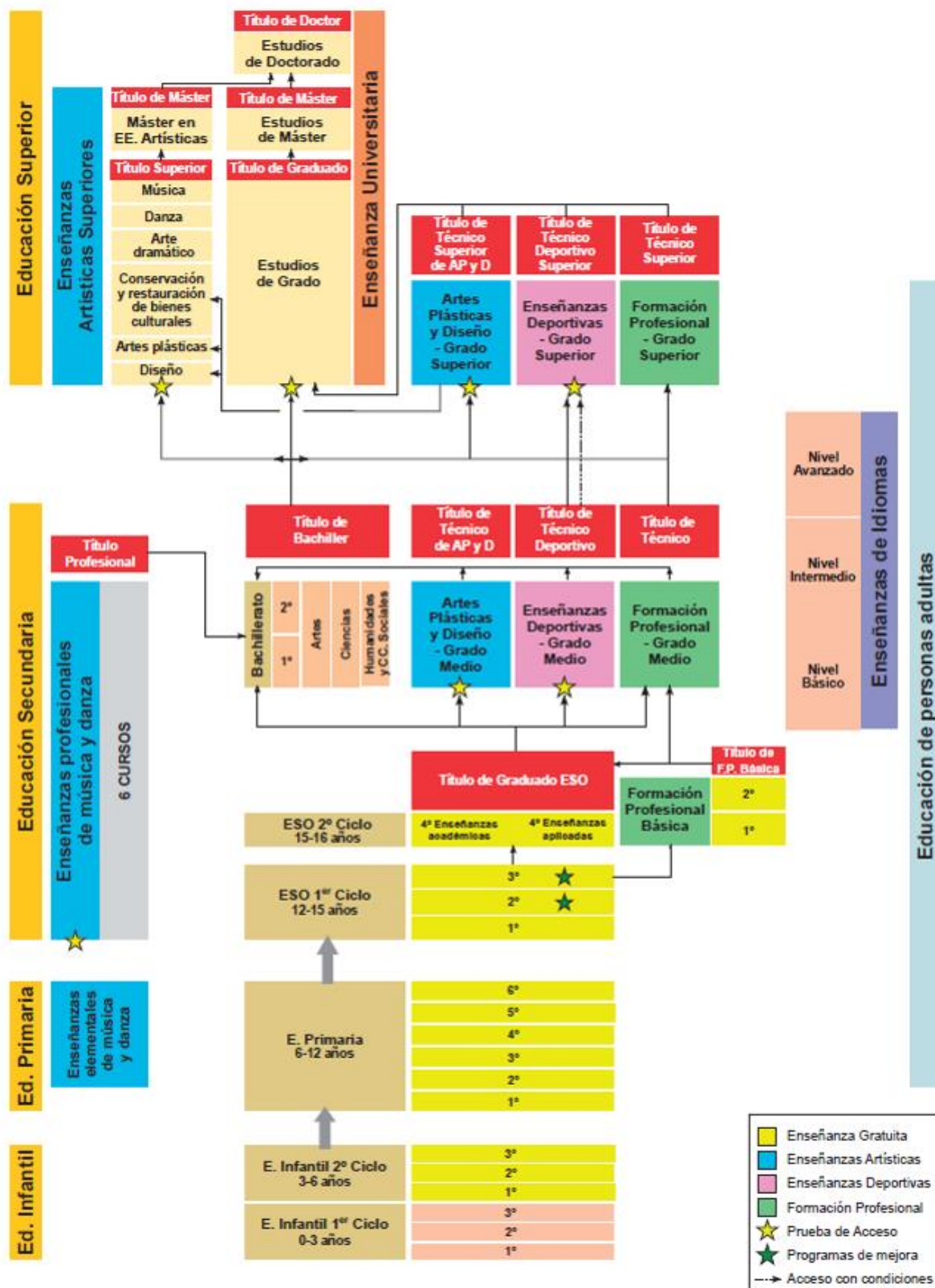
Fin de curso para cada enseñanza

- Viernes 21 de junio: ESO Y Bachillerato

DÍAS FESTIVOS

- Vacaciones de Navidad: Desde la finalización de las actividades lectivas de la mañana del día 21 de diciembre de 2023 hasta día 5 de enero de 2024 incluido.
- Vacaciones de Semana Santa: Desde el día 28 de marzo hasta el día 5 de abril de 2024 ambos incluidos.
- Los días 12 Y 13 de octubre.
- El día 1 de noviembre.
- Los días 6, 7 y 8 de diciembre.
- El 4 de marzo
- El 1 y 2 de mayo.
- 2 días, como festividades locales incluidas en el calendario laboral de cada localidad.

SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL (LOMLOE)



ESTRUCTURA DEL 2º DE BACHILLERATO

Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón

			Ciencias y Tecnología	Humanidades y Ciencias Sociales
Comunes		3	Historia de la Filosofía	Historia de la Filosofía
		3	Historia de España	Historia de España
		4	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II
		3	Lengua Extranjera II	Lengua Extranjera II
Modalidad	Una	4	Matemáticas II	Latín II
		4	Matemáticas aplicadas a las CCSS II	Matemáticas aplicadas a las CCSS II
	Elegir 2	4	Biología	Griego II
		4	Geología y Ciencias Ambientales	Empresa y diseño de modelos de negocio
		4	Tecnología e Ingeniería II	Geografía
		4	Dibujo Técnico II	Historia del arte
		4	Física	Materia obligatoria no cursada
		4	Química	
		1	Tutoría	Tutoría
Optativas (4 horas)	Elegir una de 1 y una de 3, o elegir una de 4	4	Materia de la propia modalidad no cursada o de otras modalidades	Materia de la propia modalidad no cursada o de otras modalidades
		4	Ciencias de la Tierra y del Medioambiente	Fundamentos de Administración y Gestión
		3	Informática II	Informática II
		3	Segunda Lengua Extranjera II	Segunda Lengua Extranjera II
		3	Psicología	Psicología
		1	Educación Física y Vida Activa	Educación Física y Vida Activa
		1	Proyecto de investigación e innovación integrado	Proyecto de investigación e innovación integrado
		1*	Unión Europea	Unión Europea
		1*	Cultura y Patrimonio de Aragón	Cultura y Patrimonio de Aragón
		1*	Oratoria	Oratoria
Centros autoriz.		2/3	Lenguas Propias de Aragón: Aragonés / Catalán II	Lenguas Propias de Aragón: Aragonés / Catalán II

Los cambios de modalidad o itinerario a lo largo del Bachillerato solo son posibles en condiciones concretas y previa autorización de la dirección del centro. Si estás interesado, infórmate en Jefatura de Estudios.

Los alumnos disponen de un plazo máximo de 4 años para cursar el Bachillerato en el régimen ordinario, y repetir cada uno de los cursos una sola vez.

2º DE BACHILLERATO EN EL IES MIGUEL SERVET Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

2º Bachillerato de Ciencias

2º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	MATERIAS COMUNES		TOTAL: 13 h
	Historia de la Filosofía 3h	Lengua Castellana y Literatura II 4h	
	Historia de España 3h	Lengua Extranjera II: Inglés 3h	
	MATERIAS DE MODALIDAD		TOTAL: 12 h
	Elegir 1:	☐ Matemáticas II 4h ☐ Matemáticas Aplicadas a las CCSS I 4h	
	Elegir DOS (*):	☐ Biología 4h ☐ Geología y Ciencias Ambientales 4h ☐ Tecnología e Ingeniería 4h ☐ Dibujo Técnico II 4h ☐ Física 4h ☐ Química 4h	
	MATERIAS OPTATIVAS		TOTAL: 4 h
		☐ Materia de modalidad no cursada 4h ☐ Ciencias de la Tierra y del Medioambiente 4h ☐ Fundamentos de Administración y Gestión 4h	
	Elegir: UNA de 3h + UNA de 1h o UNA de 4h	☐ Informática II 3h ☐ Segunda Lengua Extranjera II: Francés 3h ☐ Psicología 3h	
		☐ Educación Física y Vida Activa 1h ☐ Proyecto de Investigación e Innovación Integrado 1h	
	TUTORÍA		TOTAL: 1 h

2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

2º BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CCSS	MATERIAS COMUNES		TOTAL: 13 h
	Historia de la Filosofía 3h	Lengua Castellana y Literatura II 4h	
	Historia de España 3h	Lengua Extranjera II: Inglés 3h	
	MATERIAS DE MODALIDAD		TOTAL: 12 h
	Elegir UNA:	☐ Latín II 4h ☐ Matemáticas Aplicadas a las CCSS 4h	
	Elegir DOS (*):	☐ Griego II 4h ☐ Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 4h ☐ Geografía 4h ☐ Historia del Arte 4h ☐ Materia obligatoria no cursada 4h	
	MATERIAS OPTATIVAS		TOTAL: 4 h
		☐ Materia de modalidad no cursada 4h ☐ Fundamentos de Administración y Gestión 4h	
	Elegir: UNA de 3h + UNA de 1h o UNA de 4h	☐ Informática II 3h ☐ Segunda Lengua Extranjera II: Francés 3h ☐ Psicología 3h	
		☐ Educación Física y Vida Activa 1h ☐ Proyecto de Investigación e Innovación Integrado 1h	
	TUTORÍA		TOTAL: 1 h

Conviene tener presente que algunas materias de 2º de Bachillerato requieren conocimientos incluidos en materias de 1º: son las llamadas asignaturas preladas. En estos casos es requisito imprescindible haber cursado la asignatura prelada o vinculada de 1º de Bachillerato para poder cursar la correspondiente de 2º.

Primer curso de Bachillerato	Segundo curso de Bachillerato
Análisis Musical I	Análisis Musical II
Artes Escénicas I	Artes Escénicas II
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Biología
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Geología y Ciencias Ambientales
Coro y Técnica Vocal I	Coro y Técnica Vocal II
Dibujo Artístico I	Dibujo Artístico II
Dibujo Técnico I	Dibujo Técnico II
Dibujo Técnico I o Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II
Física y Química	Física
Física y Química	Química
Griego I	Griego II
Latín I	Latín II
Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
Segunda Lengua Extranjera I	Segunda Lengua Extranjera II
Matemáticas I	Matemáticas II
Matemáticas I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.
Tecnología e Ingeniería I	Tecnología e Ingeniería II
Informática I	Informática II

BECAS PARA ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS

Los alumnos de enseñanzas postobligatorias como el Bachillerato pueden solicitar una beca de estudios del Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Para informarte de los requisitos económicos y académicos, mira la convocatoria en la web del MECD (www.mecd.gob.es) o el enlace de la página web del centro.

EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD [EvAU o EBAU]

La superación de la EvAU es un requisito de acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado para los estudiantes de Bachillerato LOMLOE y para los de ordenaciones anteriores que no hubieran superado la PAU. Además, los estudiantes que ya reúnan requisitos de acceso a la Universidad pueden presentarse a la EvAU para mejorar su nota de admisión.

Los profesores de las distintas materias de 2º de Bachillerato informarán a los alumnos de las características de las pruebas de sus respectivas asignaturas.

A QUIÉN ACUDIR EN CADA CASO

➤ TUTOR

- Para recabar información general.
- Para tratar las cuestiones académicas relacionadas con el rendimiento escolar.
- Para cuestiones relacionadas con el comportamiento y la convivencia en el aula.
- Es necesaria cita previa llamando por teléfono al Centro, por correo electrónico o a través de su hijo/a para recabar información, planificar la reunión y evitar esperas.

➤ PROFESOR DE CADA MATERIA

- Para tratar las cuestiones académicas vinculadas a esa materia.
- Siempre con cita previa llamando por teléfono al Centro, por correo electrónico o a través de su hijo/a.

➤ ORIENTADOR

- Para tratar cuestiones relacionadas con el desarrollo personal, necesidades educativas, orientación académica...
- Es necesaria cita previa llamando por teléfono al Centro, por correo electrónico o a través de su hijo/a.

➤ JEFATURA DE ESTUDIOS

- Para cuestiones sobre el acceso y el uso de la plataforma SIGAD, relativas a incidencias, calificaciones y faltas de asistencia o retrasos.
- Para reclamaciones de calificaciones.
- Para recabar información sobre las sanciones impuestas por conductas contrarias a la convivencia del Centro.
- Para asuntos relativos a la organización de grupos, optativas u horarios.
- Además de acudir personalmente se puede llamar al 976259383 o escribir un correo a jefatura@iesmiguelervet.es

➤ SECRETARÍA DEL CENTRO

- Para gestionar cualquier trámite oficial o solicitar certificados y títulos.
- Para solicitar las claves o credenciales para el uso de SIGAD y cualquier incidencia relacionada con ellas.
- Horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h.

CÓMO FUNCIONA EL IES

• PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

- Se exigirá puntualidad en la entrada al centro. Si el alumnado llega tarde a primera hora, no podrá entrar hasta las 9.20 h.

• SALIDAS DEL CENTRO

- Durante el recreo los alumnos de Bachillerato podrán salir del centro presentando en la puerta un carnet identificativo facilitado por el centro cuando sus familias lo hayan autorizado. Sin el carnet no se podrá salir del centro.
- A lo largo de la jornada solo se podrá salir del centro presentando una autorización o justificante firmado por los padres ante Jefatura de Estudios. Después hay que presentar al tutor el justificante de la falta generada.
- En el caso de que un alumno se encuentre mal durante la mañana, se contactará con su familia para informarla y que autorice su salida
- Las faltas de asistencia deben justificarse mediante un modelo que se puede pedir en Reprografía añadiendo los justificantes pertinentes. Debe entregarse al tutor en el plazo de tres días desde la reincorporación al aula.

• TAQUILLAS

Las taquillas solo se podrán utilizar a primera hora de la mañana, en el recreo y al finalizar las clases

• COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Se realizará a través de la plataforma didáctica **SIGAD**. (Se puede acceder directamente o a través de un enlace de la página web del centro, *iesmiguelservet.es*, pestaña *Familias*).
- Se recomienda consultar **asiduamente** SIGAD para mantenerse informado sobre asistencia y puntualidad, incidencias y calificaciones de los alumnos. Los profesores y tutores también utilizarán esta plataforma para enviar mensajes a los padres o tutores legales de los alumnos.
- Para **acceder a SIGAD** es necesario usar un nombre de usuario y una contraseña (o credenciales de uso). Las familias que ya tuvieron a sus hijos escolarizados en Secundaria y Bachillerato en el sistema público el curso 2022/23 utilizarán las mismas contraseñas que el curso pasado. A las familias cuyos hijos se incorporan por primera vez a la etapa o al sistema público aragonés les facilitaremos contraseñas en cuanto nos sean comunicadas al Centro por parte de los responsables de la plataforma.
- Las credenciales las recogerán personalmente los tutores de los alumnos en la Secretaría del Centro o, si no pueden, podrán autorizar a sus hijos.
- Las familias también podrán utilizar la plataforma SIGAD para **contactar** con los tutores y profesores de cada una de las materias. Igualmente se podrá comunicarse con los tutores de los grupos a través del **correo electrónico**: la dirección de correo de cada tutoría se comunica a las familias a principio de curso y se publica en la página web del centro.

• DISCIPLINA

- La corrección de comportamientos o actitudes inadecuadas se hará de forma gradual. Los profesores podrán comunicar incidencias respecto al trabajo y comportamiento de los alumnos a través de SIGAD.
- La reiteración de estas conductas puede suponer una falta leve (amonestación por escrito) que Jefatura de Estudios sancionará con medidas correctoras: castigos en recreos, tareas de limpieza, tareas para casa, acudir al Centro por la tarde, no participar en actividades extraescolares, pérdida del derecho de asistir al centro...
- La acumulación de faltas leves (amonestaciones por escrito) puede originar faltas graves que puede suponer la pérdida del derecho de asistencia al Centro durante varios días. En caso de actos de indisciplina graves la directora tomará otras decisiones entre las que se incluye la apertura de un expediente disciplinario.
- En todo caso, las consideraciones sobre la disciplina en el centro se regirán por los siguientes documentos:
 - REAL DECRETO 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. BOE 2/06/9
 - Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 05 de abril).
 - Ley 8/2012, de 13 de diciembre, de autoridad del profesorado en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 31 de diciembre).
 - Plan de Convivencia y Reglamento de Régimen Interior del Centro.

El Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Convivencia del IES están a disposición de todas las familias que quieran consultarlo. Los alumnos reciben al principio de curso un resumen de las normas de convivencia que rigen la vida del instituto.

• EVALUACIONES

En el Centro se realizan una evaluación inicial, tres evaluaciones ordinarias y una evaluación final.

A mediados del primer trimestre se hará una evaluación inicial para favorecer la coordinación del profesorado y dar continuidad al proceso educativo del alumnado. Después de esta evaluación no se entregarán notas.

Tras las evaluaciones las familias podrán consultar las calificaciones obtenidas por sus hijos/as a través de SIGAD.

Los alumnos que, como resultado de la evaluación final ordinaria, hubieran obtenido calificación negativa en alguna de las materias o ámbitos, podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio.

• RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

Al final de cada curso, tras la evaluación final ordinaria y extraordinaria, los padres y los alumnos pueden presentar reclamaciones sobre sus calificaciones o sobre la decisión de promoción y titulación. Antes de reclamar se recomienda entrevistarse con el profesor o tutor correspondiente para aclarar las razones de la decisión.

La reclamación se presentará por escrito, ante la dirección del centro, solicitando la revisión de

las calificaciones, dentro de un plazo de dos días hábiles desde el siguiente al de la comunicación del informe de la evaluación.

En cualquier caso, se seguirán las instrucciones que aparecen los puntos decimoctavo y decimonoveno de la Resolución definitiva de 7 de diciembre de 2016 del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se concreta la evaluación en la Bachillerato.

• TITULACIÓN

En relación a la promoción del alumnado al siguiente curso se aplicará el artículo 12 de la ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.
- La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias que, como mínimo deben haberse cursado en la modalidad de Bachillerato elegida, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima más próxima.
- Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:
 - a. Que el equipo docente considere que el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y adquirido las competencias que se vinculan a ese título.
 - b. Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o la alumna en la materia.
 - c. Que el alumno o la alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
 - d. Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.

En este caso, a efectos del cálculo de la media aritmética y de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica de la evaluación extraordinaria obtenida en la materia no superada.

Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo.

• HUELGAS

La inasistencia colectiva a clase está regulada en el Decreto 73/ 2011 del 22 de marzo del Gobierno de Aragón que recoge en el artículo 10, punto 3, lo siguiente:

“Las decisiones colectivas adoptadas por el alumnado a partir del tercer curso de la Educación Secundaria obligatoria, con respecto a la inasistencia a clase, no tendrán la consideración de conductas contrarias a la convivencia del centro ni serán objeto de corrección cuando estas hayan sido resultado del ejercicio del derecho de reunión y sean comunicadas previamente a la dirección del centro por el órgano de representación del alumnado correspondiente.”

Así pues, cuando como resultado del ejercicio del derecho de reunión se adopten decisiones colectivas de inasistencia al centro por parte de los alumnos, estas deberán ser comunicadas a la dirección del centro por la Junta de Delegados. Estas faltas de asistencia no serán objeto de sanción o medida correctora.

Los alumnos menores de edad deberán contar con autorización escrita de sus padres o tutores legales para secundar la convocatoria de inasistencia. Los mayores de edad firmarán la autorización ellos mismos para facilitar la tarea de justificación de las ausencias.

La decisión colectiva de unirse a una huelga deberá salvaguardar el derecho individual de asistencia a clase de quien no quiera secundarla.

El ejercicio de este derecho de inasistencia o “huelga” es una medida extrema que exige responsabilidad por parte de los alumnos. Por eso, los alumnos que secunden una huelga no podrán entrar al centro a lo largo de la jornada; y los alumnos que no la secunden y entren en el centro no podrán abandonarlo en ningún momento: las puertas permanecerán cerradas incluso en los recreos y no saldrá ningún alumno, aunque disponga del carnet de autorizado.

El procedimiento de actuación, recogido en nuestro R.R.I., requiere que los trámites de información y autorización estén terminados tres días antes de la jornada de huelga. La dirección del centro informará a las familias a través de las autorizaciones y de la página web del centro.

- **ASISTENCIA SANITARIA**

Los padres deben comunicar a la dirección y a la jefatura de estudios cualquier situación, enfermedad o condición especial que padezca su hijo/a y que requiera medicación o atención especial.

Desde el Centro no se administrará ningún medicamento a los alumnos. Será el alumno quien lleve consigo la medicación, en caso de tratamiento, y el único responsable de su correcta administración.

Si el alumno, a lo largo de la jornada, presenta molestias leves o moderadas se avisará a la familia para que vengán a buscarlo o autoricen su salida del Centro. En caso de accidente o incidencia de mayor gravedad se avisará a la familia y a los servicios sanitarios de urgencia.

- **CIRCUNSTANCIAS Y SITUACIONES DELICADAS**

Deben comunicarse al tutor/a, jefe de estudios u orientador a la mayor brevedad y aportar la mayor cantidad de información posible para poder actuar.

ALGUNOS CONSEJOS PARA FAMILIAS Y ALUMNOS

- **PARA LAS FAMILIAS**

Los alumnos ingresan en una etapa que requiere mucho esfuerzo, trabajo y estudio. Las familias deben ayudar a crear un clima que favorezca el estudio y la concentración, a organizar el tiempo y a crear rutinas que permitan el estudio y el descanso.

Aunque algunos alumnos en esta etapa ya tienen hábitos de trabajo, responsabilidad y autonomía suficiente para organizarse, otros necesitan ayuda o supervisión de los padres. Por ello les recordamos lo siguiente:

- El estudio es la actividad principal de la semana: no solo se trata de realizar los deberes sino de repasar lo que han visto en clase y preparar la materia del día siguiente.

- Los exámenes se preparan con tiempo: no es suficiente estudiar uno o dos días antes de examen quedándose, incluso, sin el descanso aconsejable.
- El éxito académico no depende solo de la capacidad intelectual y del esfuerzo, sino también del método de trabajo utilizado.
- Desconfíen de mensajes poco creíbles como “no hay deberes”, “no tengo nada que hacer”, etc. No se deje engañar: siempre hay que revisar la materia que se ha dado y preparar las clases del día siguiente.
- Entren asidua y periódicamente en SIGAD para informarse sobre asistencia y comportamiento.
- Controlen el trabajo de su hijo/a, pregúntele, interésense por sus progresos, valoren su esfuerzo.
- No duden en ponerse en contacto con el tutor o los profesores para solicitar cualquier información. No tienen que esperar a conocer los resultados de las evaluaciones para interesarse por la marcha del alumno.
- Controlen el tiempo que dedica su hijo a navegar por internet o a las redes sociales.
- Colaboren con el tutor y con los profesores: es indispensable en estas edades que las familias y los profesores colaboren para que los alumnos asuman responsabilidades.
- No encubran ni justifiquen faltas, retrasos o conductas injustificables: haciéndolo no ayudamos a los alumnos. Tener que estudiar para un examen no justifica faltar a las clases.
- Estén al tanto de los círculos de amigos: en estas edades los amigos y las relaciones sociales tienen una importancia crucial; es bueno que conozcan y vigilen esas amistades.
- Procuren adoptar posturas comunes dentro de la pareja ante las dificultades que supone educar a un adolescente.
- Estén atentos ante cambios de humor o de conducta sin motivos: mal genio, nerviosismo excesivo, cambios en la alimentación pueden ser una señal de alerta. No deje pasar tiempo y aborde el tema con sus hijos y si es necesario con el Orientador del Centro.

• PARA LOS ALUMNOS

Los estudios de Bachillerato son estudios postobligatorios, elegidos voluntariamente por los alumnos. Se espera, por tanto, que los alumnos que los elijan los afronten con responsabilidad: aprovechar al máximo las clases y estudiar diariamente es imprescindible para acabar con éxito esta etapa.

- Aprovecha las clases y organiza bien tu tiempo por la tarde.
- Estudia y trabaja diariamente.
- Prepara los exámenes con tiempo.
- No faltes a clase de forma injustificada, ni siquiera por estudiar un examen. Si por alguna razón tienes que faltar, asegúrate de ponerte al día: pide información a tus compañeros sobre las clases perdidas y las tareas encomendadas, pide a tu profesor el material que se haya podido entregar, etc.
- Limita el uso del móvil y del ordenador: mantenlos fuera de tu alcance por las tardes, durante las horas dedicadas al estudio y las tareas.

